

## **AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Título: Graduado/a en Turismo

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Convocatoria: Curso 2012/2013

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

La UGC, analizando los resultados y el desarrollo del primer año del curso 2010/11, primer y segundo año del curso 2011/2012 y primer, segundo y tercer año de este nuevo curso 2012-13, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica. Los tres primeros cursos se han implantado sin incidencias significativas.

#### **B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.**

La puesta en marcha del vigente Sistema de Garantía de Calidad (SGC) se ha desarrollado favorablemente. La UGC ha continuado con los procedimientos iniciados en los cursos anteriores (2010-2011 y 2011-2012) y ha puesto en marcha aquellos otros que debían iniciarse en este nuevo curso 2012-2013.

### **2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.**

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2010/2011	2011/2012	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	No procede	No procede	15,04 %	Positivo, en comparación a otras titulaciones
Tasa de rendimiento	58,61 %	63,41 %	68,17 %	Positivo, ha incrementado
Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede	

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

- EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Se han analizado los resultados obtenidos en los procedimientos P-4, P-8 y P-10 del SGC.

**Los resultados del procedimiento P-4.III (indicadores sobre la calidad de la enseñanza)** muestran que la opinión del alumnado con la labor docente es aceptable (3,64 sobre 5). Aunque la media de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la media de la UCO fueron algo superiores, y además se aprecia un leve descenso de la puntuación con respecto al curso anterior, la media de esta titulación en la UCO es similar a la de otras titulaciones de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (ver Tabla 1).

Tabla 1. P-4.III (Indicadores sobre la calidad de la enseñanza)

	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Media de la UCO	3,98	3,91	3,91
Media del Centro	3,82	3,77	3,68
<b>Media del Grado en Turismo</b>	<b>4,09</b>	<b>3,74</b>	<b>3,64</b>
Media del Grado en RRLL y RRHH	3,84	3,75	3,71
Media del Grado en ADE	3,73	3,55	
Media del Grado en ADE + Derecho	3,85	3,75	
Media del Grado en Derecho	3,85	3,72	
Media del Grado en Turismo en la Universidad de Sevilla	3,76	3,74	

Nota: Los resultados tan sólo se comparan con los de la Universidad de Sevilla debido a que es la única universidad andaluza que tiene publicados estos datos sobre su titulación de turismo.

En el procedimiento P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas), el 40% de los coordinadores de las asignaturas han cumplimentado el informe de incidencias. Los resultados se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas)

Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Univ.
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,2	3,98
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,75	4,5
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,91	3,4
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,5	4,59
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	3	3,19
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,5	4,44
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,33	4,38
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,42	3,68
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,58	3,99
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,5	3,86
11. El trabajo realizado por el alumnado	3,67	3,72
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	4,5	3,96
<b>PROMEDIO</b>	<b>3,74</b>	<b>3,97</b>

Los aspectos peor valorados son:

- *El uso de la guía docente por parte del alumnado*, con una puntuación de 2,91 sobre 5.
- *El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado*, con una puntuación de 3,00 sobre 5. No obstante, su puntuación es próxima a la media de la UCO (3,19 sobre 5).

Si analizamos los aspectos en los que hay una mayor diferencia en la titulación con respecto a la media de la universidad, las **debilidades** que destacan son:

- *Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)*: puntuación de 3,2 en la titulación, frente a 3,98 en la UCO.
- *La publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes*: puntuación de 3,75 en la titulación, frente a 4,5 en la UCO.

**En el procedimiento de metaevaluación de competencias estudiantiles (P-8)** los resultados son los siguientes:

**Respecto al alumnado (P.8.I)**, su participación sigue siendo baja (16,28%), al igual que en cursos anteriores. La metaevaluación en general es aceptable, con un promedio de 2,92 sobre 5. Aunque este promedio ha disminuido con respecto al curso anterior en un 9,88%, todas las valoraciones son superiores a 2,5 (ver Tabla 3).

Los aspectos peor valorados por los alumnos son:

- *“Los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de la Universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento)”*, con una puntuación de 2,55 sobre 5. No obstante, su puntuación es próxima a la media de la UCO (2,88 sobre 5). En este punto hay que considerar que los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas y generales tampoco se consideran suficientemente adecuados, con una puntuación de 2,89 y 2,96, respectivamente.
- *“El tiempo empleado para la adquisición de las competencias”*, con una puntuación de 2,58 sobre 5, aunque también próximo a la media de la UCO (2,92 sobre 5).

En el ítem *“Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias”* es donde existe una mayor diferencia entre la media de la Titulación (2,86) y la media de la UCO (3,39), y donde se ha manifestado un mayor descenso respecto a años anteriores.

**Respecto al profesorado (P.8.II)**, su participación ha sido aceptable (48,94%), aunque ha disminuido un 8% respecto al anterior curso académico. La metaevaluación es buena, con un promedio de 4,01 sobre 5, siendo todas las valoraciones superiores a 3, y muy similares a las de la media de la UCO (ver Tabla 4).

El punto que recibe peor valoración por parte de los profesores es el *tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias* (3,14 sobre 5).

**En el caso de los asesores académicos (P.8.III)**, su participación ha sido buena (85,71%), habiendo aumentado un 28,6% con respecto al curso académico precedente. La metaevaluación es positiva, con un promedio de 4,14. Todas las valoraciones son superiores a 3,5, y en todos los casos además con puntuaciones superiores a los de la media en la universidad (ver Tabla 5).

Tabla 3. Encuestas de Evaluación Procedimiento P-8.1 (alumnado)

	<b>Media Grado 2010/2011</b>	Media Univ. 2010/2011	<b>Media Grado 2011/2012</b>	Media Univ. 2011/2012	<b>Media Grado 2012/2013</b>	Media Univ. 2012/2013
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,87	3,31	3,46	3,41	3,28	3,50
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,5	3,39	3,48	3,44	2,86	3,39
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,61	3,37	3,44	3,44	3,20	3,47
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	4,22	3,47	3,4	3,47	3,02	3,48
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,7	3,25	3,31	3,24	2,89	3,22
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,78	3,29	3,27	3,3	2,96	3,27
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,23	2,99	2,82	2,99	2,55	2,88
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,35	2,79	2,76	2,86	2,58	2,92
<b>PROMEDIO</b>	<b>3,66</b>	<b>3,23</b>	<b>3,24</b>	<b>3,27</b>	<b>2,92</b>	<b>3,27</b>

Tabla 4. Encuestas de Evaluación Procedimiento P-8.2 (profesorado)

	<b>Media Grado 2010/2011</b>	Media Univ. 2010/2011	<b>Media Grado 2011/2012</b>	Media Univ. 2011/2012	<b>Media Grado 2012/2013</b>	Media Univ. 2012/2013
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,22	4,45	4,27	4,34	4,45	4,46
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4	4,08	3,87	4,03	4,09	4,07
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	4,11	4,3	4,07	4,25	4,26	4,24
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,89	4,05	3,87	4,05	4,17	4,10
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,89	4,14	3,8	4,07	4,22	4,15
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,25	3,33	3,46	3,62	3,73	3,73
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado	3	3,05	2,8	3,12	3,14	3,32
<b>PROMEDIO</b>	<b>3,77</b>	<b>3,91</b>	<b>3,73</b>	<b>3,93</b>	<b>4,01</b>	<b>4,01</b>

Tabla 5. Encuestas de Evaluación Procedimiento P-8.3 (asesores académicos)

	<b>Media Grado 2010/2011</b>	Media Univ. 2010/2011	<b>Media Grado 2011/2012</b>	Media Univ. 2011/2012	<b>Media Grado 2012/2013</b>	Media Univ. 2012/2013
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	4,4	4,35	4,5	4,44	4,83	4,46
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,4	3,86	4	3,96	4,00	3,99
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	4,2	3,92	4,25	4,1	4,17	4,07
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	4,25	3,63	4	3,92	4,00	3,86
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	3,75	3,35	3,75	3,48	4,00	3,62
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	4	2,99	3,5	3	3,83	3,02
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,17</b>	<b>3,68</b>	<b>4</b>	<b>3,82</b>	<b>4,14</b>	<b>3,84</b>

En resumen, los **puntos débiles** detectados en la metaevaluación de las competencias han sido los siguientes:

- Baja participación en las encuestas por parte del alumnado.
- La percepción de los alumnos de que las enseñanzas en las asignaturas no se orientan lo suficiente al aprendizaje por competencias.
- La percepción de los alumnos de que los métodos utilizados en la evaluación de las competencias no son suficientemente adecuados, especialmente para las competencias adicionales de la Universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento), aunque también respecto a competencias específicas y generales.
- La percepción de alumnado y profesorado de que el tiempo empleado para la adquisición de las competencias no es suficientemente adecuado.

Como **puntos fuertes** destaca en general la metaevaluación positiva realizada por el profesorado y los asesores académicos.

Respecto al **procedimiento de recogida de información complementaria sobre la calidad del título (P-10)**, a continuación se presentan los indicadores sobre planificación y desarrollo de la docencia (P-10.I), sobre resultados de investigación (P-10.II) y sobre los recursos (P-10.III).

Tabla 6. P-10.I (planificación y desarrollo de la docencia)

Datos Complementarios para la Evaluación	Curso 2010 /2011	Curso 2011 /2012	Curso <b>2012</b> <b>/2013</b>	Univ. Sevilla 2010-11
Número de Plazas Ofertadas del Título	125	125	125	
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	59,48%	61,16%	64,83%	61.67%
Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	57,98	61,21		62.69
Prácticas Externas Incluidas en el PE (Incluyendo Prácticum) (Número de créditos prácticos requeridos (incluyendo estancias)/Número de créditos prácticos incluidos en el Plan de Estudios(incluyendo estancias)				
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	2	6	
Número Medio de Créditos por Profesor/a (Para un título y un año determinado, suma de las asignaciones docentes de todas las asignaturas de dicho título, dividido por el número total de docentes implicados en el título)	8,66	5,74		8.33
Número de Profesorado Implicado en el Título	11	28	47	
Número Total de Doctores/as del Título	6	11	19	47,76%
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	0,00%	0,00%	2,13%	0,00%
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	0	0	1	0
Número de Profesorado Externo	3	0		
Número de Profesionales Externos	0	0		
Créditos no Presenciales /Total de Créditos	0	0		
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	1	0,54	0,89	

Los indicadores sobre planificación y desarrollo de la docencia han mejorado con respecto al curso anterior. No obstante, la variación de los datos relativos al profesorado es consecuencia de la implantación de un tercer curso.

Tabla 7. P-10.II (resultados de investigación)

<b>A) Resultados de Investigación (Relacionados Directamente con el Título)</b>	<b>Curso 2010 /2011</b>	<b>Curso 2011 /2012</b>	<b>Curso 2012 /2013</b>
Proyectos Competitivos Concedidos	3	3	2
- Internacionales	0	2	0
- Nacionales	1	0	2
- Autonómicos	2	1	0
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI	0	0	
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título	0	0	8
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	0,09	0,11	0,28
<b>B) Transferencias de Tecnología</b>	<b>Curso 2010 /2011</b>	<b>Curso 2011 /2012</b>	<b>Curso 2012 /2013</b>
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	0	0
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	0	3
Número de Patentes Nacionales	0	0	0
Número de Patentes Internacionales	0	0	0

Los indicadores de los resultados de investigación también han mejorado algo con respecto al curso anterior. No obstante, de nuevo hay que tener en cuenta la implicación de un mayor número de profesorado en el curso actual por la implantación del tercer curso.

Tabla 8. P-10.III (recursos)

<b>C) Recursos Humanos y Físicos</b>	<b>Curso 2010 /2011</b>	<b>Curso 2011 /2012</b>	<b>Curso 2012 /2013</b>	<b>Univ. Sevilla 2010-11</b>
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	19	19	19	
Número de Puestos en Biblioteca (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)	0,84	0,84	3,11	0,93
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)	2,66	2,66	9,98	
Número de Accesos a la Página Web del Título	756	19.920	37.045	
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	0	0	1	

Por último, podemos afirmar que los recursos materiales e infraestructuras garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

#### - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO

Como ya se ha indicado, la evaluación media del profesorado es aceptable (3,64 sobre 5), en consonancia con otras titulaciones de la misma rama de conocimiento. Y además, los resultados del procedimiento P-4.I (encuesta al alumnado sobre la labor docente del profesorado) no ponen de manifiesto ninguna incidencia o problema grave.

#### - CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas no se ha iniciado puesto que no procede su aplicación hasta el último curso de la titulación. Este procedimiento ha de comenzar en el curso académico 2013/2014.

#### - CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad se pondrá en marcha en el próximo curso académico 2013/2014.

#### - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS

El procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados no se ha puesto en marcha puesto que no procede hasta un año después de que el alumnado haya finalizado sus estudios. Por tanto, este procedimiento se pondría en marcha en el curso académico 2014/2015.

#### - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

El procedimiento para el análisis de la satisfacción del alumnado no se implementa hasta el último curso, es decir, el año académico 2013/2014. No obstante, los resultados de los procedimientos P-4, P-8 y P-10, así como diferentes reuniones con representantes del alumnado, no indican ningún problema o deficiencia grave. Los resultados se pueden considerar positivos.

El procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS se puso en marcha en el curso académico 2011/2012; tal y como correspondía. La participación del **PDI** en la encuesta ha sido del 61,70%, y sus valoraciones son positivas, con una valoración media en el nuevo curso de 3,55 (ver Tabla 9).

Tabla 9. P-2.II (evaluación de la satisfacción global sobre el título – profesorado)

Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado 2011/12	Media Univ. 2011/12	Media Grado 2012/13	Media Univ. 2012/13
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	3,63	3,88	3,81	3,88
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,47	3,56	3,21	3,55
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,44	3,5	3,12	3,46
4. La adecuación de los horarios	3,06	3,45	3,43	3,57
5. La adecuación de los turnos	2,93	3,53	3,50	3,59
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,6	3,79	3,64	3,83
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	4	3,9	3,85	3,90
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	3,91	3,61	3,13	3,66
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,33	4,22	3,96	4,24
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	4	4,01	3,75	4,04
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,25	4,13	4,23	4,21
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	3,88	4,02	3,88	4,02
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,27	3,57	3,08	3,51
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	3,75	3,97	3,58	3,99
15. La plataforma virtual	4,33	4,17	4,16	4,11
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,09	3,87	3,56	3,88
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	3,43	3,64	3,56	3,68
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,64	3,57	3,44	3,66
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	3,33	3,57	3,35	3,64
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	2,25	3,23	2,70	3,31
21. En general sobre el Título	3,69	3,7	3,41	3,73
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	3,63	3,49	3,39	3,61
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	3,5	3,53	3,67	3,67
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4	3,64	3,78	3,79
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,71	4,07	3,83	4,18
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,54	3,55	3,33	3,62
PROMEDIO	<b>3,64</b>	<b>3,74</b>	<b>3,55</b>	<b>3,78</b>

La **principal debilidad** que señala el profesorado es el *tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje* (2,70 sobre 5). Además, es el ítem que más se desvía de la media de la UCO (3,31 sobre 5). No obstante, como la UGC viene detectando esta debilidad desde el primer curso académico (2011/2012), el equipo directivo del centro,

consciente del problema, ya ha tomado medidas para mejorar este aspecto, de forma que en el próximo curso académico (2013/2014) se ha reducido a la mitad el tamaño de los grupos en primer y segundo curso.

Como **puntos fuertes**, el profesorado destaca la *labor realizada por el personal de administración y servicios del Título* y la *plataforma virtual*. Ambos ítems con puntuaciones superiores a 4, y superiores además a la media de la UCO.

La participación del **PAS** en la encuesta ha sido del 47,37%, y sus valoraciones también han sido positivas, con una valoración media de 3,83 (ver Tabla 10).

Tabla 10. P-2.III (evaluación de la satisfacción global sobre el título – PAS)

Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado 2011/12	Media Univ. 2011/12	Media Grado 2012/13	Media Univ. 2012/13
1. La gestión de los horarios	4	4,04	2,86	3,92
2. La gestión de las aulas	4	4,02	2,71	3,89
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	3,71	4,18	4,13	4,11
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,33	3,99	4,38	3,90
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	4	4	3,86	3,98
6. El trato con el alumnado	4	4,36	4,33	4,31
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,2	3,48	4,00	3,72
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4	3,64	4,00	3,70
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	3,67	4,28	4,00	3,99
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,17	3,75	4,13	3,62
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	3,71	4,05	3,86	3,98
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	3,5	4,17	3,83	4,13
13. En general, con el Título	3,67	3,97	3,75	3,93
PROMEDIO	<b>3,84</b>	<b>3,99</b>	<b>3,83</b>	<b>3,94</b>

Como **puntos débiles**, el PAS destaca la *gestión de los horarios* (2,86) y la *gestión de las aulas* (2,71). Son además los ítems que más se desvían de la media de la UCO (3,92 y 3,89, respectivamente). La UGC, tras analizar las razones de esta desviación, ha detectado que la causa de que el PAS evalúe de forma mucho menos satisfactoria la gestión de horarios y aulas se halla en la ubicación de las aulas en el Campus de Rabanales y el trato recibido desde dicho Campus.

Como **puntos fuertes**, el PAS destaca la *accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)*, la *utilidad de la información existente sobre el Título*, el *trato con el alumnado*, las *infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo*, el *equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo*, la *gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)*, y el

*sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones.* Todos estos ítems con puntuaciones superiores a 4, y superiores además a la media de la UCO.

#### - ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación web corporativa de la UCO. Tanto en la web general del SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la web de esta Titulación (<http://www.uco.es/trabajo/principal/calidad/buzon/>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

Actualmente, no se ha recibido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial. Por tanto, no procede análisis alguno.

#### - CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título, descritos en el procedimiento P-12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos.

En general, podemos decir que se está cumpliendo lo previsto en la Memoria de verificación del Título, el número de estudiantes de nuevo ingreso supone prácticamente el 100% de las plazas ofertadas, el profesorado disponible es suficiente para ofrecer una enseñanza de calidad, siendo además profesorado cualificado, y sin detectarse deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA. Los recursos materiales, las instalaciones e infraestructuras son adecuados. Y además, los resultados académicos están siendo favorables.

#### - INDICADORES (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA Y TASA DE RENDIMIENTO), ANALIZANDO LOS RESULTADOS DEL TÍTULO

La UGC ha recabado del Servicio de Calidad y Planificación los resultados de los indicadores cuantitativos que actualmente proceden, tanto obligatorios (tasa de rendimiento) como complementarios (nota media de ingreso, tasa de éxito, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y estudiantes de nuevo ingreso en el título) (P-1) (Ver tabla 11).

Tabla 11. P-1.III (resultados académicos del título)

<b>Indicadores Obligatorios</b>	<b>Curso 2010 /2011</b>	<b>Curso 2011 /2012</b>	<b>Curso 2012 /2013</b>	Univ. Sevilla 2010-11
Tasa de Graduación	No procede	No procede	No procede	
Tasa de Abandono	No procede	No procede	15,04	
Tasa de Eficiencia	No procede	No procede	No procede	
Tasa de Rendimiento	58,61	63,41	68,17	63,35

Indicadores Complementarios	Curso 2010 /2011	Curso 2011 /2012	Curso 2012 /2013	Univ. Sevilla 2010-11
Nota Media de Ingreso (Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global)	5,35	5,39		7,33
Tasa de Éxito	71,26	74,7	76,99	75,19
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede	No procede	
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede	No procede	No procede	
Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado	4,09	3,74	3,64	3,74
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título (Número de alumnos matriculados por primera vez en un título determinado, para un curso académico concreto. Se excluyen las anulaciones de matrícula)	116	121	145	311

Los indicadores analizados muestran una leve mejora en la tasa de rendimiento (incremento de 7%), tasa de éxito (incremento de 3%) y número de alumnos de nuevo ingreso (incremento de 20%). Tan sólo los resultados de las encuestas de opinión del alumnado han mostrado un descenso respecto al curso anterior. No obstante, como ya se ha indicado, dicha evaluación de opinión es aceptable.

La tasa de abandono, de 15,04, es similar a la tasa de otras titulaciones de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (ver Tabla 12).

Tabla 12. Tasa de abandono en 2012-2013

Titulación	Tasa de abandono
Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	16,33
Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas	10,20
Grado de Administración y Dirección de Empresas	9,09
Grado de Derecho	10,29
Grado de Estudios Ingleses	15,69
Grado de Filología Hispánica	25,53
Grado de Historia	26,74
Grado de Historia del Arte	27,45
Grado de Traducción e Interpretación	20,34
Grado de Educación Infantil	8,17
Grado de Educación Primaria	11,35

Como conclusión, tras el análisis de los resultados de los distintos procedimientos, así como de los indicadores obtenidos, hay que indicar que en general los resultados de la titulación son positivos. No se han detectado problemas graves, tan sólo pequeñas debilidades que pueden subsanarse en los próximos cursos académicos.

La UGC, para hacer frente a las debilidades detectadas, propone un plan de mejora con los siguientes objetivos:

- PLAN DE MEJORA 2010-2011:

Objetivo	Indicador de seguimiento	Responsable	Periodicidad
<b>Mantener el nivel de demanda actual del título</b>	Alumnado de nuevo ingreso en el Título = 116	UGC	Anual
<b>Calcular los indicadores, como la tasa de éxito y la tasa de rendimiento, desagregados por curso en cada año académico</b>		UGC	Anual

PLAN DE MEJORA 2011-2012:

Objetivo	Indicador de seguimiento	Responsable	Periodicidad
<b>Mantener el nivel de demanda actual del título</b>	Alumnado de nuevo ingreso en el Título = 121	UGC	Anual
<b>Calcular los indicadores, como la tasa de éxito y la tasa de rendimiento, desagregados por curso en cada año académico</b>		UGC	Anual
<b>Incrementar la participación del alumnado en la realización de las encuestas</b>	Porcentaje de participación = 50%	UGC	Anual
<b>Disminuir el tamaño de los Grupos Grandes, especialmente en primer y segundo curso</b>		Equipo directivo	Anual

PLAN DE MEJORA 2012-2013:

Objetivo	Indicador de seguimiento	Responsable	Periodicidad
<b>Mantener el nivel de demanda actual del título</b>	Alumnado de nuevo ingreso en el Título = 145	Equipo directivo	Anual
<b>Calcular los indicadores, como la tasa de éxito y la tasa de rendimiento, desagregados por curso en cada año académico</b>			Anual
<b>Incrementar la participación del alumnado en la realización de las encuestas</b>	Porcentaje de participación = 50%		Anual
<b>Informar a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias y sus métodos de evaluación, a través de un proyecto docente llevado a cabo en el centro</b>			Anual
<b>Mejorar la coordinación entre los docentes</b>			Anual
<b>Facilitar la gestión de aulas y horarios en el Campus de Rabanales</b>			Anual

La UGC, después de tres años desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Turismo, valora positivamente los resultados intermedios obtenidos y apuesta por una mejora de los mismos, alcanzando los objetivos propuestos para el curso académico 2013/14.

### **3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO**

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Se ha constatado que las recomendaciones recogidas en el informe de verificación están siendo resueltas, de forma que el documento Verifica que las contiene ha sido ya aprobado por Junta de Facultad, y por Consejo de Gobierno.

A continuación se detalla la respuesta a las recomendaciones propuestas tras la evaluación inicial del título. Además se indica la página del documento Verifica donde figura el cambio realizado.

## CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda especificar las funciones y los procedimientos a aplicar por los órganos de coordinación docente del título.
2. Se recomienda indicar en qué contenidos se han incluido enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
3. Se recomienda justificar la adaptación de los objetivos del título con las acciones de movilidad.

### RESPUESTAS

Siguiendo las recomendaciones **1** y **2**, dentro del apartado 5.3 (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS), antes de las tablas que describen los módulos, en la página 33, se ha incluido lo siguiente:

*“Antes de comenzar con la descripción pormenorizada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el Plan de Estudios, es necesario hacer mención a la inclusión de las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, en los contenidos propios de las asignaturas DERECHO PRIVADO (a impartir en el 1º cuatrimestre del 1º) y LEGISLACIÓN LABORAL (a impartir en el 1º cuatrimestre del 2º curso), ambas asignaturas integradas en la materia DERECHO, dentro del módulo 1 del Plan de Estudios: Formación Básica.*

*Asimismo hay que hacer hincapié en la estructura y funciones que tienen encomendadas los órganos de coordinación del Título: Comisión de docencia y Coordinador/a de la Titulación (sin perjuicio del papel encomendado a la Junta de Centro de la Facultad que aprueba las líneas generales de actuación y fiscaliza la labor de estos órganos. Sus funciones concretas están recogidas en el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).*

*La Comisión de docencia estará formada por cuatro profesores, dos al menos profesores doctores, y cuatro alumnos. Serán elegidos por la Junta de Centro entre profesores y alumnos del Centro, estando presidida por el Decano, o Vicedecano en quien delegue.*

*Son funciones de la Comisión de docencia:*

- *Coordinar las actividades académicas de los diferentes Departamentos que imparten docencia en el Centro*
- *Analizar e informar las propuestas de modificación de los planes de estudio*
- *Estudiar las posibles incidencias que surjan en el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado.*
- *Proponer y fomentar la realización de actividades de actualización pedagógica del profesorado del Centro.*

- *Cualquiera otra función que pudiera encomendarle la Junta de Facultad en relación a la docencia y ordenación académica.*

*El Coordinador/a de Titulación será propuesto por el Decano del Centro y nombrado por el Rector. Serán funciones del Coordinador/a de Titulación, bajo la supervisión del Equipo de Dirección del Centro:*

1. *Coordinar y poner en marcha las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del título objeto de coordinación.*
2. *Participar, en los términos que determine la Dirección del Centro, en la revisión de las Guías Docentes anuales.*
3. *Coordinar las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el documento de verificación del título objeto de coordinación.*
4. *Participar en la programación de las enseñanzas del Título para la coordinación de:*
  - *Los contenidos específicos teórico-prácticos a impartir en las diferentes materias, asignaturas, practicum y prácticas externas.*
  - *Las metodologías de evaluación.*
  - *Las actividades dirigidas a realizar por el alumno.*
5. *Reforzar las acciones de coordinación mediante el conocimiento “in situ” del desarrollo del curso.*
6. *Colaborar con la Comisión de Garantía de Calidad del Título para la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del mismo, ya que el propio SGC lleva implícita la evaluación de la correcta enseñanza, aprendizaje y evaluación de las competencias.*
7. *Canalizar las demandas de formación del profesorado en los aspectos relacionados con la correcta implantación del título. Por ejemplo: evaluación de competencias, metodologías de e-learning, tutorías, etc.”*

Siguiendo la recomendación **3**, dentro del apartado 5.2 (PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA), en la página 30, se ha incluido lo siguiente:

***“Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título***

*Las acciones de movilidad para el Grado en Turismo se planificarán, seguirán y evaluarán teniendo en cuenta los objetivos del título y las competencias que tiene que haber adquirido el alumno al finalizarlo. En este sentido, la Facultad de Ciencias del Trabajo establecerá acuerdos y convenios de movilidad con aquellas instituciones extranjeras que dispongan de un plan de estudios (incluyendo objetivos, desarrollo y seguimiento del mismo) que sea coherente con los planes de estudios de la UCO.*

*Estas acciones de movilidad posibilitan la adquisición de un bagaje cultural nacional e internacional muy demandado en el mercado de trabajo. Entre los objetivos del programa de movilidad destaca el que los estudiantes se beneficien de la experiencia social y cultural que implica la vida en otros países, mejorar su formación curricular enfocada a la incorporación*

laboral, fortalecer su capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas y, en definitiva, adquirir conocimientos y competencias que le faciliten el acceso al mercado de trabajo y/o el emprendimiento de estudios de postgrado.

Sin duda, la promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia, toda vez que es preciso mejorar e incentivar al alumnado para realizar movilizaciones bajo el programa Erasmus, y romper con ello la tendencia del alumno a completar su formación de grado sin haber tenido ocasión de anticipar su futuras prácticas y necesidades en otros países.”

## CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

---

### RECOMENDACIÓN:

1. Puesto que el profesorado disponible para este grado es compartido por otras titulaciones, debe explicitarse la correspondencia entre las necesidades de profesorado para la impartición de todas las titulaciones de la Facultad y el profesorado disponible, teniendo en cuenta los requisitos de las nuevas metodologías docentes (docencia en grupos reducidos) y el número de alumnos. (Esta recomendación será de especial seguimiento).

### RESPUESTA

Siguiendo esta recomendación, dentro del apartado 6.1 (PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES), en la página 83, se ha introducido lo siguiente:

*“El personal docente permite cubrir adecuadamente las necesidades docentes de la Titulación que se extingue con el nuevo Grado. Si bien su adecuación al nuevo Grado en cuanto al número puede sufrir cambios, y por tanto necesitar más docentes, existe profesorado disponible”.*

De acuerdo al Informe de Seguimiento en el que se evalúa la información pública disponible y el autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo del título universitario oficial respecto al curso académico 2010-2011, se han realizado las siguientes acciones:

1. Respecto a la información pública disponible en la página web del título:

- Se ha unificado la información, tomando como referencia la memoria, en los siguientes elementos:
  - Lenguas utilizadas en la impartición del título.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/index.html>
  - Relación de competencias del título.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/index.html#competencias>
  - Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/acceso/index.html#perfil>

- Recursos materiales disponibles asignados.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/medios/index.html>
  - Se ha publicado en la web la información de la memoria.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/planificacion/index.html>
  - Se ha incluido la siguiente información en la Web del título:
    - Fecha de publicación del Título en el BOE.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/index.html>
    - Información de la inserción laboral.  
<http://www.uco.es/trabajo/gturismo/garantia-calidad/insercion-laboral.html>
  - Se han corregido las direcciones que daban error.
2. Respecto al proceso de implantación del título, se han aportado y analizado los datos o resultados de todos los indicadores que proceden.
3. Respecto a la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad:
- Se ha publicado la composición y constitución en la página Web del SGIC del título y el acceso a las actas y reuniones del UGC.
  - En el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, para realizar una valoración más completa, se han incluido resultados de los procedimientos P-4, P-8 y P-10 y se ha realizado un análisis de los mismos.
  - En el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado, se analizan los resultados del procedimiento P-4 a fin de detectar debilidades y fortalezas.
  - En el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, la ausencia de información respecto a los estudiantes nos ha llevado a evaluar su satisfacción a través de otros procedimientos (P-4, P-8 y P-10), así como a través de reuniones con representantes del alumnado.
  - En el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, además, se asegura que los recursos materiales e infraestructuras garanticen la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
4. Sobre los indicadores, se aportan aquellos que proceden, así como un análisis de los mismos.
5. Respecto a las acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título, como ya se ha comentado más arriba, se ha constatado que se están llevando a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de verificación del título.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Se ha constatado que en el curso actual se ha comenzado con los trámites para introducir las siguientes modificaciones en el título:

- En pág. 29: En relación a la optatividad: Las asignaturas "Turismo, sustentabilidad y desarrollo rural" e "Higiene y Calidad en los Alimentos" deben figurar en otro apartado en dónde se indique que son asignaturas optativas de 4ª CURSO del 2º cuatrimestre.
- En pág. 40: Dentro del módulo "Economía del Turismo" la asignatura nº 2 debe denominarse "Política y Planificación económica del Turismo" (en lugar de "Política Y Planificación Turística del Turismo").
- Dentro del módulo "Gestión de Empresas Turísticas" la asignatura nº1 debe denominarse "Dirección de Recursos Humanos" (en lugar de "Dirección y Gestión de Recursos Humanos").

- En pág. 68: La ficha descriptiva de la asignatura "Programas y Planificación Turística en el ámbito Rural" (del módulo "Mercados y empresas turísticas"), ha sido modificada, puesto que por error era coincidente con la de la asignatura "Planificación y ordenación turística del territorio".
- En la pág. 79: Se ha introducido la ficha descriptiva de la asignatura de "Italiano".
- En pág. 91: Se incluye el apartado 9: "Sistema de Garantía de Calidad del Título".

Estas modificaciones se han aprobado por Junta de Facultad, y por Consejo de Gobierno.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones:      Si                      No